Guayaquil Marzo 10 del 2016

Señores
Presidente y Accionistas de
MOTOREPUESTOS Y SERVICIOS S.A..
Ciudad -

De mis consideraciones

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario de la compañia MOTOREPUESTOS Y SERVICIOS S.A , presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015 que se resume asi

a. Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía

b. La correspondencia, Libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c. La custodia y conservacion de los bienes bajo la responsabilidad de la compañia son idoneos.

d. Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañia son adecuados.

f. Las cifras presentadas en los estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, ademas que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.

g. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias de las mismas.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente

Shirley Lopez Muñoz

Comisario
C.I. # 0912696503